

# ACTA DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO Y EMPLEO DE ORANGE ESPAGNE SAU

Miércoles 3 de diciembre de 2025

En la sala 10, planta 0, edificio 8, de la Finca, en Paseo Club Deportivo 1, Pozuelo de Alarcón, Madrid, se reúnen

- Por la representación sindical, José Pablo Félez Sánchez (USO), José María Alcalá Esteban (UGT), Francisco Pérez Romero (UGT), Ana María Fernández Serván (CCOO), Luisa María Soriano Moreno (CCOO), Juan María Hernández Pérez (CCOO) y Ernesto Serrano Brazales (CCOO) y,
- Por la representación empresarial, Óscar Tejedor Cuesta y Francisco Javier Reboto Escribano,

Con el siguiente orden del día:

- Actualización en 2025 de los importes de los pluses y complementos salariales (artículo 8.2 del convenio de Orange Espagne).
- Actualización en 2025 del salario regulador del plan de pensiones de Orange (artículo 33 del Convenio de Orange en relación con el artículo 5 del anexo I del Reglamento del plan de pensiones de promoción conjunta de Orange).

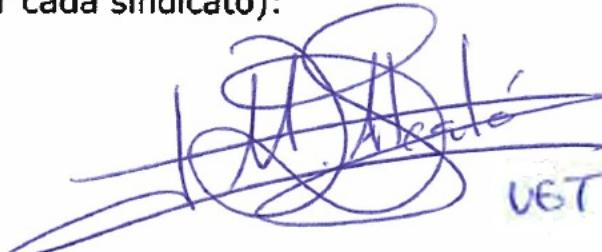
La reunión comienza a las 11:15 horas.

La representación social solicita la actualización en 2025 de los pluses y complementos salariales del convenio de Orange, así como la actualización también en 2025 del salario regulador del plan de pensiones de Orange. Solicita también el pago de los atrasos correspondientes.

La representación empresarial considera que en 2025 no cabe realizar ninguna actualización, ni de pluses ni de salario regulador del plan de pensiones. En consecuencia, tampoco habría que abonar ningún atraso por los conceptos anteriores.

Sin más temas a tratar a las 11:22 horas finaliza la reunión.

Por la representación sindical (una firma por cada sindicato):

  
VET

Por la representación empresarial: